

Algunos modelos de interpretación del bandolerismo hispano en la Antigüedad

Enrique GOZALBES CRAVIOTO
Universidad de Castilla-La Mancha

El bandolerismo, la resistencia al orden y al poder establecidos efectuada por parte de unos delincuentes (*latrones*) organizados en bandas (*factiones*), se extiende en su amplitud a diversos periodos históricos. Este hecho ha motivado en momentos diferentes la atracción hacia esta temática por parte de los historiadores de la antigüedad¹. Respecto a la Hispania antigua se han aportado distintas líneas de interpretación², que han oscilado en los mismos polos de las interpretaciones de otras épocas de la Historia:

- a) El bandolerismo desde una base psicológica criminal, o de rechazo de la autoridad desde la anti-sociabilidad; en una variante importante, el bandolerismo como forma de ser de unos determinados pueblos motivados hacia estas prácticas.
- b) El bandolerismo desde una base político-jurídica, por la oposición a un régimen político, o a la opresión de una dominación foránea, con cierto nexo de unión

¹ Sobre el bandolerismo en la antigüedad J. CARO BAROJA, *Realidad y fantasía en el mundo criminal*, Madrid, 1986; B. D. SHAW, "Bandits in the Roman Empire", *Past and Present*, 105, 1984, pp. 3-52; IDEM, "The Bandit", en A. GIARDINA (ed.), *The Romans*, Chicago, 1993, trad. "El bandido", en A. GIARDINA, *El hombre romano*, Madrid, 1991, pp. 353-394; R. SENNA GARRAFONI, *Bandidos e salteadores na Roma antigua*, Sao Paulo, 2002 (sobre todo desde la perspectiva literaria); estudios recientes fundamentales C. WOLF, *Les brigands dans l'Orient romain*, Paris, 2003; T. GRÜNEWALD, *Bandits in the Roman Empire: myth and reality*, Londres-Nueva Cork, 2004. Una bibliografía general en la Red en el trabajo de B. C. MCGING, "Bandits Real and Imagined in Greco-Roman Egypt. A select Bibliography".

² No se han dedicado muchos estudios específicos al fenómeno bandolero en la Hispania antigua. Trabajos de conjunto más actualizados de M. PASTOR MUÑOZ, "El bandolerismo en Andalucía durante la época romana", *Actas de las VI Jornadas sobre el bandolerismo en Andalucía*, Lucena, 2003, pp. 57-80; E. GOZALBES, "Mito y realidad del bandolerismo hispano en la antigüedad", *Actas de la VIII Jornadas sobre el bandolerismo en Andalucía*, Lucena, 2005.

entre el bandolero que luchaba contra el poder romano, y el que actuaba en partidas contra los franceses a partir de 1808³.

- c) La interpretación social: el bandolerismo motivado por la injusticia social, una forma de lucha social frente a los elementos más favorecidos de la sociedad.
- d) El bandolerismo en clave antropológica, las respuestas de unos grupos sociales o comunidades ante la situación de ruptura de los moldes tradicionales, ante la inestabilidad de nuevas situaciones. O bien, en otra variante, los actos de bandolerismo como las pruebas de valor que se exigían a los jóvenes para su acceso a un status en la comunidad.

Destacamos el trabajo de Léa Flan-Zuckermann, quien señalaba la extensión del fenómeno del bandolerismo, que encontraba documentado en las Hispanias, en Mauritania, en Numidia, en Egipto, en el África Proconsular, en Palestina, en Siria, en Arabia, en Asia Menor o en la Galia⁴. Señalaba la existencia de distintas interpretaciones del fenómeno bandolero. De la lectura de su trabajo y argumentación se deduce claramente que el fenómeno bandolero tomó formas diferentes en la antigüedad romana. En relación con Hispania el bandolerismo raramente ha motivado estudios monográficos⁵. Veremos a continuación algunas observaciones a partir de notas de lectura, agrupando las distintas interpretaciones a partir de los modelos planteados con anterioridad.

1. Análisis de carácter psicológico no exento de cierto costumbrismo en ocasiones. El bandolerismo sería un fenómeno enraizado en la mentalidad de un pueblo, y continuado desde la antigüedad a la edad contemporánea, visión que ha sido muy influyente en la

³ D. PASTOR PETIT, *El bandolerismo en España*, Barcelona, 1979

⁴ L. FLAN-ZUCKERMANN, "A propos d'une inscription de Suisse (CIL XIII, 5010): etude du phénomène du brigandage dans l'Empire romain", *Latomus*, 29, 1970, pp. 451-473. La autora destaca que el fenómeno del bandolerismo estuvo localizado, en pequeños grupos en puntos concretos; pero desde la segunda mitad del siglo II se forman grandes bandas formadas por soldados desertores; G. ALFÖLDY, "Bellum desertorum", *Bonner Jahrbuch*, 171, 1971, pp. 367-376; R. MACMULLEN, *Soldier and Civilian in the Later Roman Empire*, Cambridge, 1963.

⁵ El estudio más detallado sobre la sociedad hispano-romana apenas estudia el bandolerismo, incluyendo sus componentes en el apartado de "Formas de la lucha de clases"; J. MANGAS, "La sociedad de la Hispania romana", en R. MENÉNDEZ PIDAL (fundador), *Historia de España. II,2. España Romana. La sociedad, el Derecho, la Cultura*, Madrid, 1982, pp. 56 y ss.

literatura, en especial en la imagen de Andalucía, forjada por los románticos en el siglo XIX. Enlazaría desde época romana hasta los grandes bandoleros de la primera mitad del siglo XIX, de forma que se establece un nexo entre Viriato y José María el Tempranillo (por mencionar ejemplos).

En el terreno científico, Friedlander hacia 1885, estudiando el bandolerismo en el Imperio Romano, destacaba la persistencia del mismo hasta su misma época en España y en Italia, como muestra de una forma de ser de los pueblos que perviviría mientras la misma continuara existiendo. Era la interpretación de un alemán, orgulloso de su civilización y seguridad estatal, contrapuesta a las de los países meridionales de Europa. Al respecto, utilizaba el testimonio de Dion Casio para quien, sin hablar en concreto de Hispania, el bandolerismo no desaparecería mientras no cambiara la propia naturaleza humana⁶.

El libro tradicional sobre la Historia del bandolerismo en España, de Ardila y Bernaldo de Quirós, planteaba la persistencia y continuidad histórica de Andalucía como una tierra de bandoleros. Al tratar del bandolerismo en la antigüedad romana, se recogían toda una serie de aspectos, más o menos recurrentes, que se aplican a tierras andaluzas, como partes del mismo fenómeno. Ahora bien, los elementos en los que se fundamentaba el bandidaje como característico de la antigüedad eran muy escasos⁷.

Uno de los episodios aducidos fue el de Astapa en el 206 a. C., ciudad que no tenía una posición favorable para la defensa, ni disponía de murallas importantes, pero una especial afición al bandolerismo les impulsaba a atacar las tierras de sus vecinos, que eran aliados de los romanos (Livio XXVIII, 22,3). El acontecimiento de Astapa no puede en ningún caso calificarse de fenómeno bandolero, es un evidente episodio de la segunda guerra púnica en la Hispania meridional: frente a unas comunidades vecinas partidarias de la intervención romana, Astapa mantuvo una política filo-cartaginesa que la condujo a la postre a un final trágico.

⁶ L. FRIEDLANDER, *Darstellungen aus der Sittengeschichte Roms in der Zeit von August bis zum Ausgang der Antoninen*, 4 tomos, Leipzig, 1885, obra que resumida (y sin las notas) fue traducida bajo el título de *La Sociedad romana*, México, 1947 (en la edición española, p.365).

⁷ B. DE QUIRÓS y L. ARDILA, *El Bandolerismo Andaluz* (1931), Madrid, 1978, pp.11 y ss; A. TENOR, "El bandolerismo en Andalucía", *Primeras Jornadas sobre el bandolerismo en Andalucía*, Lucena, 2000, pp.17-20.

Otro episodio aducido, las incursiones de Viriato, también debe quedar en su mayor parte eliminado de esta consideración. Las incursiones de Viriato están documentadas en localidades de la antigua Hispania Ulterior, actuando en tierras jienenses (Baecula, Obulco, Tucci), y también en tierras gaditanas, en acciones cuyos efectos llegaron incluso hasta la bahía de Algeciras⁸. Viriato correspondió a un fenómeno mucho más exterior que interior respecto las tierras andaluzas: representa la existencia de una serie de incursiones lusitanas, que procedentes del exterior saqueaban las granjas de los agricultores turdetanos.

Dentro de este modelo se incluye la visión de los bandoleros como producto de una forma de ser personal, la rebeldía, la plasmación de actitudes anti-sociales. Resulta interesante la aproximación de Quintiliano cuando recoge una serie de pruebas que debe considerar el orador. En su opinión, delitos como la hechicería y el envenenamiento serían propios de las mujeres, por el contrario *latrocinium facilius in viro* (Quintiliano, *Inst. Orat.* V, 10, 25). La interpretación de rebeldía personal, del fenómeno bandolero ha sido considerada por parte de la historiografía liberal⁹.

Respecto a Hispania resulta difícil buscar una aproximación en esta dirección. Sobre todo porque en las dos grandes fases de la Hispania romana, las que se han definido como tierra de conquista, de un lado, y provincia del Imperio, del otro, el bandolerismo tiene alcances diferentes. No obstante, en el tránsito de una etapa a la otra, quizás podríamos insertar la figura de Corocotta. Personaje muy desconocido, recientemente ha saltado a cierta fama porque se le ha dedicado una novela histórica (*El último soldurío*). Schulten interpretó que Corocotta era un bandolero cántabro¹⁰. No obstante, la única referencia sobre el mismo en las fuentes clásicas no lo relaciona con la guerra de cántabros y satures, por lo que simplemente debe considerarse un bandolero (“ladrón”) que actuaba en el interior peninsular (su nombre parece de origen céltico).

⁸ Sobre Viriato, vid. recientemente el magnífico libro de M. PASTOR MUÑOZ, *Viriato. El héroe hispano que luchó por la libertad de su pueblo*, Madrid, 2004..

⁹ M. ROSTOVITZ, *The Social and Economic History of the Roman Empire*, Oxford, 3ª ed., 1957, capítulo XI, notas 17 y 18; trad., *Historia Social y Económica del Imperio Romano*, Madrid, 1973, II, pp. 431-433; J. GAGÉ, *Les classes sociales dans l'Empire romain*, Paris, 1964, pp. 143 y ss; P. PETIT, *La paix romaine*, Paris, 1967, p. 378

¹⁰ A. SCHULTEN, *Los cántabros y astures y su guerra con Roma*, Madrid, 1962, pp. 182-183

La anécdota reflejada por Dion Casio (LVI, 43, 3) es que en época de la guerra de Hispania surgió este bandolero, sin duda en torno al 14 a. C.. El hecho no se refleja al narrar la guerra, sino al tratar de las características de Augusto con motivo de su muerte; esta razón relaciona más bien a Corocotta como un episodio paralelo pero no integrado en la propia guerra. Es muy probable que sus acciones alcanzaran mayor éxito debido a la dificultad romana para poder aplastar sus acciones, al estar ocupados en las guerras de cántabros y astures. La anécdota que se refleja es que Augusto puso precio a su cabeza, nada menos que 250.000 denarios: el dicho Corocotta se habría presentado personalmente ante Augusto para pedirle el dinero. Es muy probable que se trate de un hecho convertido en anécdota por interés mutuo.

Este tipo de situaciones en época romana, ya avanzada, renacerá con una inusitada intensidad. En torno a los años 186 y 188 se formaron grupos bandoleros, aparentemente muy móviles, constituidos sobre todo por desertores del ejército romano, que tendrían a su frente a Materno; sus actuaciones se mencionan como *bellum desertorum* (*Scriptores Historiae Augustae, Vita Pesc.Nig.* III, 4; *SHA, Vita Commodus* XVI, 2). El régimen de vida en el ejército, y las pocas perspectivas de mejora, junto a actitudes de indisciplina, condujeron a este episodio. Sobre él, Tertuliano (*Apol.* 2) indicará: *latronibus vestigandis per universas provincias militaris statio sortitur.*

Esas bandas tuvieron especial actuación en las Galias, pero también se habla de la presencia de las mismas en Hispania, sometida a sus saqueos (Herodiano I, 10, 2). Estas bandas saqueaban aldeas y campos, pero al crecer el fenómeno dejó de conceptuarse como obra de “bandidos” (*lestai*) para pasar a la categoría de “enemigos” (*polemioi*). El fenómeno debió ser relativamente débil en las Hispanias. La reorganización de cuerpos de policía, de vigilancia de caminos, o la proliferación de cargos importantes como el *praefectus arcendis latronibus* de Nyon, todos ellos destinados a garantizar el orden público y las comunicaciones, es una muestra del despliegue y de la intensidad del problema; por el contrario, la epigrafía no documenta la existencia de estas instituciones y actividades en las Hispanias.

2. El bandolerismo como respuesta política frente a la opresión foránea. La oposición de diversos grupos al dominio romano (siglos II y I a. C.) sería la respuesta de unas comunidades que quisieron preservar su libertad. En la clave nacionalista, los guerrilleros (y no bandoleros) habrían luchado por la libertad de sus comunidades, incluso del espacio *español*. Dichas observaciones, desde la interpretación nacionalista, puede reducirse en el espacio, desde los luchadores por España *avant la lettre* hasta los militantes a favor de cualquier espacio regional. Este punto entró en un severo desprestigio, sobre todo a partir de los abusos y deformaciones de la Historia.

En un estudio reciente García Quintela ha destacado un aspecto que se refiere al bandolerismo hispano en la antigüedad. El fenómeno no es tampoco específico, sino indicador de la visión romana sobre los bandidos, en Asia el análisis de los mismos autores (Polibio, Diodoro, Strabon) que en Hispania, incluyen en la visión del bandolerismo unas evidentes concepciones ideológicas de carácter etnocéntrico¹¹. El autor destaca como los escritores de época republicana, hablan de la resistencia de los pueblos hispanos a la conquista romana, introduciendo en sus actuaciones el concepto de guerra (*Bellum*). En época tardo-republicana, en la segunda mitad del siglo I a.C. y en adelante, se produjo un cambio del paradigma de interpretación, y la ideología de la *pax romana* planteaba como negativas las guerras; de esta forma, tratando de Hispania, y de las resistencias al dominio romano, en Diodoro, Livio, Estrabon o Apiano, los pueblos indígenas en lucha aparecen como bandidos¹². Ya Caro Baroja advirtió de las trampas de la información¹³.

Este cambio de perspectiva debe ser considerado en su integridad, no sólo como elemento de propaganda, que lo es en gran manera, sino como transformación de la visión romana. La civilización convierte al Estado en la poseedora del monopolio de la fuerza, de la violencia considerada legítima; si en un principio esa violencia era entendida como una resistencia armada, de ahí el concepto de guerra, en una revisión posterior esa violencia de la parte contraria era considerada ilegítima. Los resistentes eran reducidos a la categoría

¹¹ P. BRIANT, “Brigandage, dissidence et conquête en Asie achéménide et hellénistique”, *Dialogues d'Histoire Ancienne*, 2, 1976, pp.163-179.

¹² M. V. GARCÍA QUINTELA, *Mitología y mitos de la Hispania prerromana (III)*, Madrid, 1999, pp.137-138.

¹³ J. CARO BAROJA, *Realidad y ficción*, p. 103..

bandoleros, con una violencia ilegítima opuesta al *Bellum Iustum*, patrimonio del Estado civilizado¹⁴. Al respecto es significativa la definición del *Digesto*, L, 16, 118: “*enemigos son aquellos que nos han declarado la guerra o a quienes nosotros hemos declarado la guerra; el resto son bandidos o saqueadores*”¹⁵.

Debemos observar con prudencia las fuentes antiguas que hablan de los bandoleros, pues en ellas encontramos propaganda del poder establecido, del orden romano. Los pueblos hispanos resistentes al dominio romano, desde el principio, aparecen conceptuados especialmente como poblaciones belicosas¹⁶. Pero desde esa posición la visión se deslizó posteriormente, en el terreno de la actitud considerada de barbarie, a la catalogación de los hechos como actuaciones de bandidos.

La resistencia a la civilización, o las causas sociales a partir de la injusticia, también han sido completadas con otra interpretación, que ha visto el bandolerismo antiguo practicado por algunos pueblos como expresión simple de una forma de ser¹⁷, en la que no estaba en absoluto ajeno el amor por la libertad. En esta línea, en los últimos años muchas actuaciones de los pueblos resistentes al orden romano se han analizado como movimientos indigenistas, o como se les ha llamado, “*nativistas*”, que rebasarían el más estricto campo del pillaje realizado por bandas¹⁸. Movimientos *nativistas* podrían ser los representados por celtíberos y lusitanos. La resistencia armada al dominio romano adoptó en muchos pueblos peninsulares la forma de guerra de guerrillas, como característica de la lucha en el territorio peninsular ante un enemigo poderoso¹⁹.

¹⁴ C. GONZÁLEZ ROMÁN, “El *Bellum Iustum* en la concepción histórica sobre el imperialismo romano de la tardía República”, en F. GASCÓ y J. ALVAR (eds.), *Heterodoxos, reformadores y marginados en la antigüedad clásica*, Sevilla, 1994, pp. 41-57.

¹⁵ Bien destacado por B. D. SHAW, “El bandido”, pp. 357-358.

¹⁶ Especialmente FLORO I, 22, 38 ; F. J. GÓMEZ ESPELOSÍN, A. PÉREZ LARGACHA y M. VALLEJO GIRVÉS, *La imagen de España en la antigüedad clásica*, Madrid, 1995, pp.130 y ss..

¹⁷ R. MACMULLEN, *Enemies of the Roman Order*, Cambridge, 1967, pp. 255-258, interpreta así diversos fenómenos de resistencia al orden romano, incluidas las persistencias de bandolerismo.

¹⁸ La cuestión fue introducida por L. DYSSON, “Native revolts in the Roman Empire”, *Historia*, 20, 1971, pp.239-274 ; *The Creation of the Roman Frontier*, Princeton, 1985, y en la historiografía española, L. A. GARCÍA MORENO, “Hispaniae Tumultus. Rebelión y violencia indígena en la España romana de época republicana”, *Polis*, 1, 1988, pp.81-107.

¹⁹ Entre otros muchos trabajos, R. SÁNCHEZ DÍAZ, “Evolución y razones históricas de la guerrilla en España”, *Revista de Historia Militar*, 29, 1970, pp.7-20 ; J. M. GÁRATE CÓRDOBA, *Historia del ejército*

Y también la lucha que, desde la antigüedad ha sido la más efectiva, desde las luchas de celtíberos y lusitanos, hasta el propio maquis como una guerrilla antifranquista. Roma siempre fue consciente del carácter difícil y penoso de la guerra ibérica, de la practicada por esos que más tarde denominó como bandoleros. En el testimonio significativo de Estrabon (IV, 4, 2), fue más fácil dominar a los galos que a los iberos, pues éstos “*dosifican y distribuyen los combates luchando alternativamente en diversos puntos, como hacen los bandidos*”.

Formas de resistencia que tuvieron su principal asiento en la Lusitania. En ocasiones se ha aducido un testimonio como muestra de la extensión del fenómeno bandolero entre los hispanos, y de la atracción de ellos por estas prácticas. El hecho parte de una lectura algo deformada del texto. En el 114 a. C. el general Mario debió actuar en Hispania, con la imposición del orden: “*habiendo obtenido la Hispania Ulterior, se dice que limpió de bandidos la provincia que era aún bárbara en sus costumbres, y salvaje, no dudando los iberos de aquel tiempo que el bandolerismo fuese la más bella de las ocupaciones*” (Plutarco, *Mario*, 6). Esta campaña en la tierra de resistentes que eran ya considerados bandoleros se efectuó en la Lusitania, pues esa zona pertenecía a la citada provincia.

Resistencia frente al poder exterior, o también fenómeno de lucha política, como en parte relacionaría los bandoleros con la oposición al absolutismo. Situaciones de este tipo aumentaban con los conflictos políticos que llevaban a mucha gente a *echarse al monte*. El primer ejemplo al respecto era la propia Italia, como ocurrió poco antes del Principado: “*en esta época Italia y la misma Roma estuvieron abiertamente infestadas de bandidos cuyas acciones eran más propias de saqueadores a cara descubierta que de ladrones comunes*” (Apiano, *B.C.* 5, 132). Como ha destacado Shaw, este hecho también estuvo en relación con lo que se ha denominado *bandolerismo señorial*, el que muchos terratenientes formaran sus propios contingentes irregulares para aprovecharse de la inestabilidad²⁰

español. 1. *Los orígenes*, Madrid, 1981 ; VVAA., *La guerra en la antigüedad. Una aproximación al origen de los ejércitos en Hispania*, Madrid, 1997.

²⁰ B. D. SHAW, “El bandido”, p. 368.

La huída al monte de algunos, temiendo el otro bando político²¹, podía reforzar y reforzarse con otras muchas gentes, delincuentes por lo general, o bien desarraigados sociales. El hecho aumentaba en estos momentos de inestabilidad. Por ejemplo, en la guerra civil de Mario y Sila, cuando en el año 83 a. C. Sertorio tuvo que pagar tributos a los montañeses para que en la ruta de Hispania le permitieran pasar (Plutarco, *Sertorio*, 6). Y sobre todo en las guerras civiles posteriores, en las de Cesar con Pompeyo especialmente, acerca de la cual existe algún documento significativo.

Nos referimos a la carta de Asinio Polión a Cicerón, el 16 de marzo del año 43 (Cicerón, *Ad. Fam. X*, 31): “*no debes maravillarte de que no te haya escrito nada de política desde que empezó la lucha. Porque el Saltus Castulonensis, que siempre ha detenido mis correos, ahora ha empeorado al estar infectado de ladrones; con todo, no me han estorbado tanto como lo han hecho las vigilancias establecidas por ambos bandos para examinar y detener a los mensajeros. De esta forma, de no haberme llegado cartas por mar no sabría nada de lo que ahí pasa*”.

Este texto ya mereció la atención de insignes estudiosos²². La carta de Asinio Polión no es la de un simple particular, sino el escrito del legado de la provincia Hispania Ulterior, al mando de tropas legionarias. El propio legado no puede menos que comunicar a Cicerón que su correspondencia había sido siempre detenida en el *Saltus Castulonensis*, en Sierra Morena, por parte de los bandoleros, que en esos momentos allí habían proliferado, a los que últimamente se habían unido también las acciones de los partidarios de Sexto Pompeyo. La única seguridad en las comunicaciones se producía por mar.

3. Las bases sociales y económicas del bandolerismo. Volviendo a los análisis del siglo XIX, el bandolerismo hispano fue analizado por Mommsen como el producto de la

²¹ En Hispania los adheridos al partido de Sexto Pompeyo serán considerados como *latrones*; *Bell. Hisp.*, 4.

²² R. CONTRERAS, “Bandolerismo hispano y guerra civil en el Salto Castulonense en el año 43 anterior a la Era cristiana”, *Oretania*, 2, 1960, pp.148-154 ; E. MELCHOR GIL, “Conflictos sociales en Hispania romana”, *X Congreso de Profesores-Investigadores Hespérides*, Baena, 1992, p.88 ; L. AMELA VALVERDE, “C.Asinio Polión en Hispania”, *Iberia*, 4, 2001, p. 91; M. PASTOR MUÑOZ, “El bandolerismo”, pp. 76-78; E. GOZALBES, “Mito y realidad”. J. CARO BAROJA, *Realidad y ficción*, pp. 98-99 lo considera muestra de que las zonas más famosas por el bandolerismo han tenido una continuidad al respecto con el paso de los siglos. Discrepamos de esta aproximación costumbrista.

barbarie, de la resistencia a la civilización, representada por Roma. Aún y así, consideraba excepcional la figura de Viriato, un dirigente en lucha contra la dominación extranjera. Por el contrario, Joaquín Costa, buen lector con mucho provecho de la *Romische Geschichte* de Mommsen, interpretó el bandolerismo hispano de la antigüedad como producto de la pobreza, defendiendo para el mismo un origen social, fundamentado en el muy desigual reparto de la riqueza²³.

La lectura encaja a la perfección con la visión social y romántica del bandolerismo, formulada por Hobsbawm, que ha destacado como en la mentalidad popular, en muchos tiempos y lugares, el bandolero se ha mitificado y ha sido visto como liberador de los oprimidos²⁴. Los trabajos de Hobsbawm se han convertido en clásicos, en la visión de los bandoleros como rebeldes frente a una sociedad injusta, y como tales han influido de forma decisiva en la historiografía, incluida la de la antigüedad.

En todo caso, el trabajo fundamental sobre el bandolerismo desde una perspectiva social y económica fue publicado con mucha anterioridad; nos referimos al discurso de Antonio García y Bellido, en el año 1945, para su ingreso en la Real Academia de la Historia. Un trabajo que rebasaba ampliamente la perspectiva arqueológica y erudita, para integrar el análisis en una perspectiva profundamente histórica. Con razón se ha considerado esta aportación como el punto de partida de una Historia Antigua de España.

Afirmaba García y Bellido, en el arranque de su trabajo sobre las bandas y guerrillas hispanas: “*era frecuente entre los pueblos peninsulares, antes y aún después de la llegada de los romanos, la formación de bandas armadas que desgajándose de las normas corrientes de vida se lanzaban a la aventura para vivir del robo y el saqueo. Los descontentos, los desheredados de la fortuna, los segundones, los perseguidos, los arruinados, todos los que, en suma, no sabían o no podían ganarse el sustento diario en*

²³ J. COSTA, *Colectivismo agrario en España*, Madrid, 1893, entre otras muchas obras. La interpretación de Costa sería retomada con posterioridad por parte de escritores como J. CARO BAROJA, *Los pueblos de España*, Barcelona, 1946, y de forma más científica, por A. García y Bellido.

²⁴ E. J. HOBBSAWM, *Los bandidos*, Barcelona, 1976. Una visión general del bandolerismo antiguo como la plasmación directa del malestar por la explotación social en R. GUENTHER, *Das Latrocinium als eine besondere form des Widerstandes der Unterdrückem klassen und Barbaren in römische sklavenhalterstaat während des Prinzipats*, Leipzig, 1953.

paz y en armonía con el medio ambiente, iban a nutrir el núcleo siempre vivo y fecundo de estas bandas de forajidos”²⁵.

El trabajo sorprende para su época, rompía moldes de interpretación tradicionales. El momento de su publicación es significativo, cuando el fenómeno del “*maquis*” estaba en pleno desarrollo. La ideología imperante planteaba los hechos de la antigüedad no como un fenómeno social, sino como un movimiento de liberación nacional. Por el contrario, ahora bandolerismo y actuación guerrillera quedaban integradas en la visión del tránsito de la sociedad gentilicia a la clasista romana. El autor consideraba la inclusión de algunos aspectos sociales, centrados en una juventud desposeída de tierras (debido, quizás, a un precedente del “*mayorazgo*” castellano) y de medios de subsistencia. Por otra parte, tampoco podía aceptarse que el bandolerismo fuera un fenómeno generalizado ni en el tiempo ni en el espacio.

García y Bellido, como otros autores posteriores, incluyeron en el concepto de bandolerismo los ataques documentados de guerrillas celtíberas contra los romanos en el siglo II a.C.²⁶. Aquí encontramos uno de los problemas conceptuales, al plantear el bandolerismo como originado por unas causas sociales: resistencia al poder y autoridad romanos, y práctica del bandolerismo, se identifican. En el caso de los lusitanos aparece la atribución de un origen, motivado por la pobreza: “*la pobreza del suelo y la falta de recursos os obligan a esto, pero yo os daré una tierra fértil a mis amigos pobres, y os estableceré en un país rico*” (Apiano, *Iber.* 59).

La interpretación romana partía de reconocer un origen social del bandolerismo, fundamentado en la pobreza del territorio, a lo cual se unía una falta de tierras por parte de la juventud. Esta visión, sobre todo, a quien se aplicaba era a los lusitanos (y subsidiariamente a los celtíberos). De hecho, después del asesinato de Viriato, el general

²⁵ A. GARCÍA Y BELLIDO, “Bandas y guerrillas en las luchas con Roma”, *Hispania*, 21, 1945, reeditado con el mismo título en A. M. PRIETO ARCINIEGA, *Conflictos y estructuras sociales en la Hispania Antigua*, Madrid, 1977, p.13.

²⁶ A. GARCÍA Y BELLIDO, p.14, declaraba que “*si hemos hablado de bandas, el dictado de bandido se deduce por sí solo; pero tal concepto no coincide con lo que en realidad fueron estas partidas, ni con lo que significaron dentro de las sociedades primitivas de la España anterromana*”. Una aproximación acertada, si bien el seguimiento del trabajo aparentemente deriva en otro sentido, ocasionando más la confusión del lector no especializado (y del especializado).

romano Cepión dio final a la guerra, con una serie de medidas: “*los despojó de todas sus armas, y les concedió tierras suficientes para que no tuvieran, por falta de recursos, que practicar el bandolerismo*” (Apiano, *Iber.* 75).

Pese a lo bien planteado que se hallaba, no podía menos que deslizarse en algunos terrenos propios del pintoresquismo, que en sí mismos han influido de forma notable en los estudiosos. Don Antonio terminaba en su trabajo enlazando los episodios con los bandoleros históricos, aún cuando había mostrado sus reservas conceptuales al comienzo del escrito²⁷. Respecto a esta cuestión, debe identificarse claramente el que los romanos llamaron bandidos y ladrones, a partir de un determinado momento, a aquellos que practicaban la resistencia a su orden. El fenómeno de la guerra, extendido en el mundo indígena, se identificaba con el bandolerismo. César (*Bell. Gall.* VI, 23, 6) decía de los galos que los robos no los tenían como una actividad deplorable, se entiende que en otras comunidades: *latrocinia nullam habent infamiam, quae extra fines cuiusque civitatis fiunt*.

Así pues, lo que se llega a identificar con bandolerismo no es otra cosa que el fenómeno de la guerra entre los pueblos indígenas. Lo que se nombra no son bandoleros sino que constituyen más puramente unos problemas de frontera (como los ataques de los pieles rojas contra las granjas). Es lo que detectó Tito Livio que se producía entre los ilergetes de Cataluña: “*bandidos y jefes de bandidos quienes, aunque tenían alguna fuerza para saquear los campos de sus vecinos, para quemar sus casas y robar sus ganados, sin embargo en combate no tenían ninguna*” (Livio XXVIII, 32). Se ataca a los vecinos, pero porque ellos se definen en otra posición inamistosa (por ejemplo, en alianza con los romanos). De ahí la observación de García y Bellido: “*estas bandas no actuaban contra las tribus o pueblos de los cuales salían sus componentes, sino contra aquellos otros pueblos o tribus lindantes o no, con lo cuales sus connacionales estaban en guerra o simplemente enemistad*”²⁸.

En época romana avanzada el bandolerismo resurge en algunas regiones, movido por la simple desesperación que conduce a vivir al margen de la ley. El reclutamiento militar había sido siempre una válvula de escape para jóvenes sin recursos. Septimio Severo

²⁷ A. GARCÍA Y BELLIDO, p.14.

²⁸ A. GARCÍA Y BELLIDO, p.14.

puso fin al sistema de reclutamiento hasta entonces seguido, lo que condujo a muchos jóvenes (sobre todo itálicos) al oficio de gladiadores o al bandolerismo²⁹. Al mismo tiempo, la salida del ejército de antiguos soldados conducirá a que al frente de las bandas se establezcan personas con experiencia militar. Ejemplo es la partida, con unos 600 integrantes, formada por Bulla en Italia, en época de Septimio Severo. A un centurión que tomó prisionero le espetó lo que es una declaración sobre el origen de ese bandolerismo: “*dile a tus señores que si quieren poner fin al bandolerismo que alimenten a sus esclavos*” (Dion Casio LXXVI, 10). Era la desesperación social la que producía estos fenómenos. Pero las propias medidas de Roma en relación con el ejército favorecían los reclutamientos de estas bandas.

El bandolerismo en ocasiones era un fenómeno de protesta social, y en la medida que existía un rechazo, una oposición latente al sistema y al poder, podía alcanzar apoyos. Como señalaba el jurista Ulpiano, los bandoleros no podían pervivir si en la sociedad de su alrededor no tenían personas numerosas que les apoyaban (*Digesto* I, 18, 13). Naturalmente, carecemos de esas referencias, pues el medio de los bandidos y de sus simpatizantes era ágrafo. La visión romántica de Hobsbawm, sin embargo, sí ha destacado como desde la mentalidad popular, en muchos tiempos y lugares, el bandolero se ha mitificado como liberador de los oprimidos.

Otra de las líneas de lectura de la cuestión en los últimos años ha reafirmado una realidad no siempre era destacada. El bandolerismo en los momentos de asentamiento del poder romano, en especial en el siglo II, tiene sus raíces en la pobreza y en la marginalidad social. Los esclavos hambrientos que huían, los desertores del ejército, que ponían su experiencia y desesperación al servicio de la delincuencia; pero también la trasgresión social a partir de otros personajes marginales en directa relación con el hampa y la delincuencia: los gladiadores³⁰. Estos datos se deducen de la literatura latina, si bien, es

²⁹ L. FRIEDLANDER, p.361.

³⁰ R. SENNA GARAFONI, “Breve reflexao sobre o lugar dos bandidos e transgressores romanos na historiografia clássica”, *Boletim do Centro de Estudos y Documentação sobre o Pensamiento Antigo* (Sao Paulo), 10, 2000, pp. 77-84; IDEM, “Cultura material e fontes escritas: una breve discussao”, *LPH. Revista de História*, 11, 2001, pp. 33-57, siguiendo los planteamientos y sugerencias de lectura de T. WIEDEMANN, *Emperors and Gladiators*, Londres, 1995. Vid. en general C. WOLF, “Comment devient-on brigand?”, *Revue d'Études Anciennes*, 1999, y sobre todo su libro *Les brigands en Orient*.

cierto que en el caso de Hispania carecemos de datos concretos acerca de la relación de los gladiadores con el mundo del bandolerismo.

4. El bandolerismo en clave antropológica. El bandolerismo fue considerado por la antropología griega como forma de vida propia de un etapa cultural, característico de la barbarie. Es significativo el comentario de Tucídides (I, 5) acerca de que en el pasado los griegos portaban armas, sin control, y hacían inseguras las comunicaciones, puesto que se habían acostumbrado a ese tipo de vida, al igual que los bárbaros del tiempo presente. Desde esta perspectiva el bandolerismo constituía un fenómeno que se despejaba con los avances de la civilización. Este fue el primer modelo de análisis romano respecto a la antigua Hispania. En sus inicios, el bandolerismo de diversos grupos hispanos es analizado por las fuentes clásicas desde una doble perspectiva. En primer lugar, la de aquellos que realmente no practicaban el bandidaje sino que representaban la resistencia frente al dominio romano.

En segundo lugar, barbarie frente a civilización será la lectura imperante en Roma a partir de finales del siglo I a. C.. Roma lograba dominar en las ciudades, en las zonas llanas, pero en el interior peninsular, y en las regiones atlánticas, la resistencia a su orden quedará concentrada en zonas alejadas, en bosques y montañas. De ahí la realidad que subyacía en la segunda mitad del siglo II a.C.: *“los pobladores de las aldeas son salvajes, como lo son también la mayoría de los iberos. Las mismas ciudades no pueden ejercer su influjo civilizador cuando la mayor parte de los habitantes residen en bosques y amenaza la tranquilidad de sus vecinos”* (Estrabon III, 4, 13).

En esta etapa, los fenómenos que los romanos llaman de ladrones, responden a una pluralidad, en la cual el bandolerismo se mezcla con resistencia a la romanización y con causas sociales. El fenómeno indígena de la guerra deriva en una situación de una gran complejidad, causada por la presencia de una potencia militar exterior. Los fenómenos más localizados, y de los que apenas quedan noticias, son los grupos reducidos del mundo celtíbero, lo más característico serán las bandas de lusitanos, convertidos en verdaderos ejércitos guerrilleros.

Las opiniones de Estrabon, probablemente derivadas de Posidonio, marcan la visión acerca de los orígenes y desarrollo del bandolerismo lusitano. Según Estrabon, las comunidades que habitaban entre el Tajo y el país de los artabros vivían en una zona que era fértil y próspera, pero estaban en guerras continuas, dedicados al saqueo, debido a que los montañeses habían practicado en principio el bandolerismo; sometidos al mismo, descuidaron el cultivo de la tierra y se dedicaron ellos mismos a los ataques al bandidaje. La solución sólo habría podido venir con la actuación de los romanos, que los obligó a vivir en el llano, los diseminó y estableció colonos entre ellos (Estrabon III, 3, 5). La lectura es la de un bandolerismo ocasionado por las gentes montañesas, reducto de la barbarie³¹. La solución no era otra que la actuación de Roma, lo cual no dejaba de ser la justificación de una explotación colonial³².

La noticia, recogida en Diodoro, acerca de su formación ha influido notablemente en la interpretación del bandolerismo hispano: *“Cierta práctica insólita tiene lugar entre los iberos y especialmente entre los lusitanos, pues de entre los que se hallan en la plenitud de la edad, los más desprovistos de bienes familiares, pero que en cambio sobresalen por su vigor y audacia, después de hacer provisión de fuerza y armas se reúnen en las regiones abruptas de las montañas. Una vez que forman tropas considerables, hacen correrías por la Iberia y, practicando el bandolerismo, acumulan riquezas y esto lo hacen actuando con entera presunción..... considerando que los terrenos dificultosos de las montañas, y las asperezas son su patria, se refugian en ellas porque son difíciles de atravesar para los grandes y pesados ejércitos”* (Diodoro V, 34).

³¹ Lo mismo dice ESTRABON XII, 8, 8-9 respecto al Libano; XV, 3, 4 respecto a Persia; XII, 6, 2 respecto a Asia Menor. Como destacó J. CARO BAROJA, *Realidad y fantasía*, p. 97, *“resulta evidente que la posición geográfica significa mucho, siempre, en el desarrollo del bandolerismo antiguo”*. Por su parte, L. FLANZUCKERMANN, p. 457 destacaba que el bandolerismo normalmente podía desarrollarse en zonas montañosas y en territorios extremos. Este era el caso de las zonas cantábricas, al decir de ESTRABON, que en III, 3, 8 señalaba la práctica del bandolerismo por parte de los cántabros. También B. D. SHAW, “El bandido”, pp. 360-361 destaca los espacios geográficos que servían de islotes de autonomía para el desarrollo del bandolerismo: *“el bandolerismo debía ser percibido menos como un aspecto de personalidad que como un espacio”*.

³² J. J. SAYAS, “El bandolerismo lusitano y la falta de tierras”, *Espacio, Tiempo y Forma, Historia Moderna*, 1, 1988, pp. 701-714 y J. M. GÓMEZ FRAILE, “Mercenariado y bandolerismo en Celtiberia. Dos cuestiones desenfocadas”, *IV Simposio sobre los Celtíberos. Economía*, Zaragoza, 1999, pp. 503-509.

Este texto ha influido de forma notable en la lectura del bandolerismo surgido en un medio de injusticia social, en la perspectiva apuntada en su día por Joaquín Costa y, sobre todo, más adelante por García y Bellido. La interpretación de este último autor, desde un principio, fue objeto de ciertas contestaciones, si bien las mismas han pasado muy desapercibidas en la bibliografía. Destacamos la diferente lectura de Juan Maluquer, quien impugnaba la lectura de un bandolerismo como rebelión de la clase social deprimida de pastores y cazadores de zonas montañosas y más pobres, al considerar que era difícil de admitir una guerra de clases entre los lusitanos. Por el contrario, recurría a la antropología para proponer:

“se trata de un pueblo que posee vigente una organización gentilicia tendríamos una causa bien clara de formación de grupos fuera de la sociedad que harían del bandolerismo una forma de vida. Con ello tendríamos la posibilidad de comparar este pueblo con otros conocidos por la Etnografía. Hay pueblos que para formar parte de un clan de base consanguínea es preciso superar determinadas pruebas, y en los que vemos como los jóvenes se aíslan hasta realizar una hazaña que les de derecho a la consideración del clan”³³.

Producto también de este desarrollo del bandolerismo lusitano fue la figura del más famoso hispano de la antigüedad: Viriato. Era pastor, que logró sobrevivir a una de las matanzas romanas: *“manteniendo luchas con fieras y ladrones, se hizo famoso entre las masas populares y fue elegido dirigente de éstas, reuniendo pronto en torno a sí a una tropa de bandidos”* (Diodoro XXXIII, 1). Hizo frente a contingentes del ejército romano derrotándolos. Unos años asolaba la Bética, en otros penetraba en la Carpetania, en otros señoreaba zonas de la Celtiberia: *“El jefe de bandidos, el lusitano Viriato, era justo en los repartos del botín, ya que gratificaba con regalos escogidos a los hombres valientes según su mérito, e incluso sin necesidad de robar nada en absoluto de los bienes públicos. Por*

³³ J. MALUQUER DE MOTES, “Pueblos celtas”, en R. MENÉNDEZ PIDAL (dir.), *Historia de España. I, 3. España prerromana*, Madrid, 1958, p. 153. Vid. también la R. B. De la obra de García y Bellido firmada por J. C. SERRA RAFOLS, en *Archivo Español de Arqueología*, 20, 1947, pp. 141-146, en donde defendía la interpretación más dirigida a una especie de “choque” de civilizaciones.

estos precisamente sucedía que los lusitanos corrían con ardor los mayores peligros junto a él, venerándole como a un benefactor y salvador común” (Diodoro XXXIII, 1).

El jefe distributivo de los botines podía dar origen a una autoridad basada en las sociedades de jefatura³⁴. Este hecho nos pone en contacto con otra lectura distinta. De forma creciente acepta la interpretación de volver por pasiva la oración sobre los argumentos romanos. El bandolerismo aumenta, se dispara, justamente en el siglo II a. C. en el caso hispano por un fenómeno apuntado para el conjunto del mundo romano: la ruptura de la sociedad tradicional bárbara³⁵. Al apoyarse en las elites, entre otros factores, Roma rompió el equilibrio de las sociedades indígenas. Cada vez más el surgimiento de no pocos fenómenos de bandolerismo, tanto en Hispania como en el conjunto del mundo mediterráneo, se analizan hoy como la respuesta ante la ruptura que provocaba la presencia romana. Es decir, antes de ser una solución civilizadora, Roma fue la creadora/agudizadora del problema.

³⁴ E. SÁNCHEZ MORENO, “Algunas notas sobre la guerra como estrategia de interacción social en la Hispania prerromana: Viriato jefe redistributivo”, *Habis*, 32, 2001, pp. 149-169, y 33, 2002, pp. 169-202.

³⁵ A. J. L. VAN HOOFF, “Ancient robbers: reflections behind the facts”, *Ancient Society*, 19, 1988, pp. 105-124. También P. BRIANT, p. 183: “*tous les exemples qui précèdent rendent compte de la nature profondément destructive de la conquête*”.